

sente se llama a los que se crean dueños de tales ruedas y fardos de chatarra, que deberán comparecer en dicho Juzgado a prestar la oportuna declaración y hacerles entrega de dichos objetos recuperados.

Al propio tiempo se les ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la

Ley de Enjuiciamiento Criminal, para que los perjudicados, en su caso, puedan en todo momento hacer la reclamación oportuna.

También se encomienda a los Agentes de la Autoridad y Policía judicial la averiguación de quienes puedan ser los dueños de dichas ruedas y chatarra, los auto-

res del hecho y los actuales poseedores de las seis ruedas nuevas que llevaba el camión al momento de sustraerlo y que fueron sustituidas por las intervenidas, dando cuenta, en su caso, a este Juzgado.

Madrid, ocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(1.670.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudillo de Llobregat (Barcelona), el día 30 de mayo de 1967, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas, y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, en San Baudillo de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncia, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 10 de mayo de 1967.—3.025-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Montijo (Badajoz) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Montijo (Badajoz) con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Montijo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.442-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zamora por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras incluidas en el Plan de 1967.

Esta Comisión anuncia subastas para contratar la ejecución de las obras incluidas en el Plan de 1967.

Abastecimiento de aguas en Figueruela de Arriba, con un presupuesto de contrata de 365.166,99 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Vadillo de la Guareña, con un presupuesto de contrata de 710.345,45 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Villanueva de las Peras, con un presupuesto de contrata de 710.345,45 pesetas.

Alcantarillado en Almeida de Sayago, con un presupuesto de contrata de pesetas 566.653,63.

Alcantarillado en Bermillo de Sayago, con un presupuesto de contrata de pesetas 782.204,84.

Alcantarillado en Bóveda de Toro, con un presupuesto de contrata de 488.878,03 pesetas.

Alcantarillado en Cañizal, con un presupuesto de contrata de 1.368.858,47 pesetas.

Alcantarillado en Santibáñez de Vidriales, con un presupuesto de contrata de 488.878,03 pesetas.

Red de distribución de agua en Almeida de Sayago, con un presupuesto de contrata de 578.657,95 pesetas.

Red de distribución de agua en Bermillo de Sayago, con un presupuesto de contrata de 479.410,80 pesetas.

Red de distribución de agua en Bóveda de Toro, con un presupuesto de contrata de 771.648,71 pesetas.

Red de distribución de agua en Cañizal, con un presupuesto de contrata de pesetas 578.797,77.

Red de distribución de agua en Fuentelapeña, con un presupuesto de contrata de 627.502,77 pesetas.

Red de distribución de agua en Santibáñez de Vidriales, con un presupuesto de contrata de 372.137,36 pesetas.

Reparación, mejora, rectificación de trazado y pavimentación de travesías de la carretera provincial de Santibáñez de

Vidriales a la carretera comarcal 620 de Benavente a Mombuey, en término de Colinas de Trasmonte, con un presupuesto de contrata de 3.906.845,18 pesetas.

Camino local de Escobar a Tabara, segunda fase, con un presupuesto de contrata de 967.001,09 pesetas.

Camino local de Rábano a Tola, con un presupuesto de contrata de 967.001,09 pesetas.

Centro Sanitario en Villardeciervos, con un presupuesto de contrata de 438.053,10 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Benavente, con un presupuesto de contrata de 790.501,33 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Alcañices, con un presupuesto de contrata de 194.469,77 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Cañizal, con un presupuesto de contrata de 486.174,42 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Fuentesauco, con un presupuesto de contrata de 486.174,42 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Puebla de Sanabria, con un presupuesto de contrata de 194.469,77 pesetas.

Urbanización y pavimentación en Toro, con un presupuesto de contrata de pesetas 777.879,07.

Urbanización y pavimentación en Uña de Quintana, con un presupuesto de contrata de 366.523,97 pesetas.

Alcantarillado en Villalpando, con un presupuesto de contrata de 1.897.188,95 pesetas (segunda fase).

Alcantarillado en Villanueva del Campo, con un presupuesto de contrata de 1.472.500,61 pesetas (segunda fase).

Red de distribución de agua en Belver de los Montes, con un presupuesto de contrata de 378.097,42 pesetas.

Red de distribución de agua en Villarín de Campos, con un presupuesto de contrata de 1.237.212,66 pesetas.

Las proposiciones, formuladas en forma legal, se ajustarán al modelo que a continuación se indica, y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el mismo a las doce horas del último día de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas se realizará en el Gobierno Civil, a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100.

Todas las demás condiciones generales o específicas que serán de aplicación a estas subastas se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, correspondiente al día 1 de mayo actual.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), domiciliado en (calle o plaza), número en nombre propio o como apoderado de enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y construcción de las obras de (por su arado indique las obras a las que se concret. la oferta), se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas y a las presentes bases en la cantidad de (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Zamora, 3 de mayo de 1967.—El Gobernador Civil-Presidente, Tomás Pelayo Ros. 2.475-A.

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos del JUSMG.

Se subastarán vehículos del JUSMG a las diez horas del día 23 de mayo de 1967, examinándose el material los días hábiles del 16 al 22 del actual, este último día hasta las doce horas.

Acta y normas en el tablón de anuncios. Pliegos hasta las doce horas del día 22 de mayo.

Madrid, 10 de mayo de 1967.—2.555-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y reforma de la Escuela Normal «Nuestra Señora de Aránzazu», en San Sebastián (Guipúzcoa).

Se anuncia subasta pública, que se celebrará el día 21 de junio de 1967, a las once de la mañana, en el Salón de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, para la adjudicación de las obras que se detallan:

Obras de «Ampliación y reforma de la Escuela Normal «Nuestra Señora de Aránzazu», en San Sebastián (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 5.987.001,80 pesetas.

Fianza provisional: 119.740,10 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones empezará el día 8 de mayo de 1967, y terminará el 10 de junio de 1967 a la una de la tarde.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en la sección de Construcciones Escolares y en la Delegación de este Ministerio.

El plazo de terminación de las obras es el de doce meses.

Madrid, 5 de mayo de 1967.—El Director general, J. Tena.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la venta, con destino a exportación, de 10.000 toneladas métricas de arroz cáscara.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta, con destino obligatorio a la exportación, de diez mil toneladas métricas de arroz cáscara, pudiendo

presentarse ofertas en sobre cerrado, hasta las doce horas del día 31 del presente mes de mayo, en el Registro de las oficinas centrales de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, Beneficencia, 8, Madrid.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, 8, Madrid), a las doce horas treinta minutos de dicho día.

Las bases del concurso están expuestas en tabloneros de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Delegación Nacional, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 12 de mayo de 1967.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—1.658-B.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento de la vega del río San Andrés, en Romanones y Irueste (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento de la vega del río San Andrés, en Romanones y Irueste (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas cuarenta y tres mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos (3.443.435,48 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho organismo en Guadalajara (plaza General Mola, 8) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de junio de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y ocho pesetas con setenta y un céntimos (68.868,71 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de mayo de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Director.—2.376-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso para la adquisición de 3.000 camisas grises, de poliéster.

Como complemento del anuncio del concurso convocado para el día 8 de junio de 1967, a las once horas, se pone en conocimiento de los posibles concurrentes a las 3.000 camisas grises, de poliéster, que en el acto del concurso deberán presentar dos camisas de muestra que reúnan las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de mayo de 1967.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—3.207-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia por la que se anuncia concurso para adquirir e instalar aparatos acondicionadores de aire en distintas salas de la Casa Sindical de Murcia.

Se convoca concurso público para adquirir e instalar aparatos acondicionadores de aire en distintas salas de la Casa Sindical de Murcia.

Importe máximo de licitación: 599.648 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante el tiempo de quince días naturales, contados a partir de la fecha del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las catorce horas del último día. Si éste fuera festivo se considerará el siguiente día hábil.

Todas aquellas personas o Entidades comerciales que deseen participar en este concurso pueden dirigirse a la Secretaría Provincial de Sindicatos de Murcia (Departamento de Junta Económico-Administrativa Provincial), en donde se hallan los pliegos de condiciones que han de registrarse en el mismo.

Murcia, 10 de mayo de 1967.—El Delegado sindical provincial.—2.542-A.

Resolución de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para contratar la impresión y encuadernación de la revista «De Economía».

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión de cuatro números ordinarios y dos extraordinarios de la revista «De Economía».

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de dicho concurso, se encuentran a disposición de los industriales a quienes pudieran interesar en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Organización Sindical), Paseo del Prado, 18, cuarta planta. El plazo de presentación de ofertas finaliza el 3 de junio próximo a las trece horas.

Madrid, 5 de mayo de 1967.—El Secretario general, Guillermo Canalda Palau.—2.451-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para contratar la adquisición de una furgoneta con destino al servicio del Manicomio Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 91, de 19 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición por parte de la excelentísima Diputación Provincial de una furgoneta con destino al servicio del Manicomio Provincial, con una capacidad para diez personas o 1.000 kilogramos de carga. Para optar al concurso es necesario la constitución de un depósito provisional de 10.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y provinciales, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso para la adquisición de una furgoneta con destino al Manicomio Provincial.»

La apertura será al siguiente día hábil, después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente o Vocal de la Diputación en quien delegue, el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías y el Secretario de la Diputación, que dará fe.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz. Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha a V. I. con el debido respeto y consideración, expono: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición de una furgoneta con destino al Manicomio Provincial, deseo tomar parte en el concurso ofreciendo (consignese con todos sus datos, características y precio).

Y se comprometo a cumplir todas las condiciones de este concurso, y por ello suplico a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada. (localidad, fecha y firma).

Badajoz, 22 de abril de 1967.—El Secretario, Licio Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—2.465-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de nueva Casa Ayuntamiento de Miguel Esteban.

Se saca a subasta las obras de nueva Casa Ayuntamiento de Miguel Esteban, con un presupuesto de 985.202,16 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce horas del último día.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta es de 19.704,04

pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del total del remate, una vez hecha la adjudicación.

La apertura de las mismas se hará el siguiente día hábil en que termine la admisión, ante una Mesa constituida por el señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y proyecto están de manifiesto en el referido Negociado, y el anuncio de esta subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 100.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras de nueva Casa Ayuntamiento de Miguel Esteban, se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos. (Fecha y firma).

Toledo, 3 de mayo de 1967.—El Secretario, Salvador Juárez Capilla.—2.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia nueva subasta de solares con destino a la edificación.

Habiendo quedado desiertas por falta de licitadores las subastas de solares sitos en el sector de Santo Tomás, de esta ciudad, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, correspondiente al día 3 de marzo último, se anuncian nuevamente bajo el tipo de tasación de quinientas pesetas metro cuadrado y sin limitación en cuanto al tiempo en que deben efectuarse las edificaciones.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Avila, 2 de mayo de 1967.—El Alcalde, Antonio Sánchez González.—2.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento en la calle Pedro IV, entre las de Avila y Almogávares.

Se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento en la calle de Pedro IV, entre las de Avila y Almogávares, bajo el tipo de 6.249.678,98 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras asistenciales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 92.496,78 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 754 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de renovación del pavimento en la calle de Pedro IV,

entre las de Avila y Almogávares, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.943-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de conservación y reparación de albañilería y carpintería en edificios municipales.

Conforme a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento de 3 de diciembre de 1964, que desarrolla los títulos I y II de la Ley Especial del Municipio de Barcelona, se convocan las siguientes licitaciones, según proyectos, que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General:

1. Obras de conservación y reparación de albañilería y carpintería en edificios de Sanidad, Beneficencia y cementerios, por el tipo de 4.676.000 pesetas. Garantía provisional: 103.520 pesetas.
2. Obras de conservación y reparación de albañilería y carpintería en edificios escolares y deportivos, por el tipo de 5.075.000 pesetas. Garantía provisional: 111.125 pesetas.
3. Obras de conservación y reparación de albañilería y carpintería de edificios administrativos y abastos, por el tipo de 7.385.000 pesetas. Garantía provisional: 145.775 pesetas.

La duración de las contrataciones será de ocho meses.

El pago de estas obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional indicada, la definitiva y complementaria, en su caso; se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de».

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada, en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificación de retirar las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadas.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusiva-

mente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de tres pesetas, reintegrada con sello municipal, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal número 5, y redactada con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, con una baja del por ciento (en letra y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.
(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, bajo su presidencia, por delegación del excelentísimo señor Alcalde, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 18 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.942-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras del nuevo abastecimiento de aguas para esta villa de Benasque desde el manantial de la Ruda.

Este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Obras del nuevo abastecimiento de aguas para esta villa de Benasque desde el manantial de la Ruda. Tipo de licitación, en baja, 896.045,75 pesetas.

Se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, actuando como, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de, se compromete a tomar a su cargo la ejecu-

ción de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Benasque, 7 de mayo de 1967.—El Alcalde, Eloy Sanz del Prado.—2.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, acerado y saneamiento de la avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras varias.

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento y con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación, acerado y saneamiento de la avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras varias figuradas en el respectivo proyecto.

El tipo de licitación será de dos millones setecientos veinticuatro mil pesetas (pesetas 2.724.000), no admitiéndose proposiciones que rebasen dicha cantidad; las mejoras deberán hacerse por tantos por cientos del indicado tipo.

Las obras darán comienzo dentro de los veinte días siguientes a su adjudicación definitiva, formalizado que haya sido el contrato, y deberán estar terminadas dentro del plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones, Memoria, proyecto y expediente general estarán de manifiesto en la Secretaría municipal desde las nueve a las trece horas de los días hábiles, hasta las catorce del anterior, también hábil, al de la subasta.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será de sesenta y ocho mil cien pesetas (68.100 pesetas), y la definitiva se fija en el cinco por ciento de la cantidad por la que se haya adjudicado el remate, y podrán constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo hacerlo también con cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Podrán tomar parte en esta subasta cuantas personas naturales o jurídicas lo deseen y pertenezcan al ramo de la construcción, siempre que no se hallen incursas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, pudiéndolo hacer por sí o representados por persona autorizada con poder bastante.

El plazo para presentar proposiciones se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el último día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas, a las catorce horas.

Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal en los días hábiles, de las nueve a las trece horas. La proposición, con arreglo al modelo que se inserta al final, yendo acompañada del resguardo de depósito o fianza provisional y documento nacional de identidad, y en otro pliego el último recibo pagado de licencia fiscal, declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, relación de referencias de obras ejecutadas y carnet de Empresa con responsabilidad o documento que lo sustituya.

El sobre conteniendo la proposición irá cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado, y en el anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, acerado y saneamiento de la avenida de Nuestra Señora del Pilar y otras varias calles incluidas en el proyecto».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil

después de transcurridos veinte días, también hábiles, al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hace constar que en presupuesto extraordinario, aprobado por la Corporación, figuran los créditos necesarios y las certificaciones de obra ejecutada, no podrán presentarse al cobro si no cubren el veinte por ciento, como mínimo, del presupuesto de la obra, y su pago queda supeditado a la aprobación de dicha certificación por el Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España. La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, de estado, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... en nombre propio (o en el que sea), enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1967, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones indicadas, por la cantidad de pesetas céntimos (en letra y en número)

..... a de de 1967.

El proponente,

Binéfar, 29 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gatic (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua a diversos barrios del Municipio.

Objeto: Obras de distribución de agua a diversos barrios del Municipio de Gatic (Vizcaya).

Duración del contrato y ejecución: Tres meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por este Ayuntamiento.

Tipo: 882.472 pesetas.

Fianza: En la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento: provisional, 25.000 pesetas, y definitiva, 5 por 100 de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde durante el período de licitación podrán ser examinados el proyecto, presupuesto y demás documentos relacionados a la misma.

Lugar, día y hora de la subasta: En el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de las plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en representación que acredite con poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, modificaciones, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de «Distribución de agua a diversos barrios del Municipio de Gatic (Vizcaya)», se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han

de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

Gatrica, a 5 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento—partes marítima y terrestre—y distribución de aguas potables.

Debidamente autorizado por la Superioridad y cumplido el trámite del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento, que ha sido designado órgano de ejecución, saca a concurso-subasta, conjuntamente, las obras de saneamiento—partes marítima y terrestre—y distribución de aguas potables, importantes la cantidad de 14.838.243,95 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de un año, a contar de la fecha de su adjudicación definitiva, y serán satisfechas contra certificación facultativa de obras, debiendo depositar previamente el contratista en la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o en el C/C. número 1.054 de la Caja de Ahorros de la Diputación Provincial de Tarragona, el 4 por 100 de su importe con destino a los gastos de asistencia técnica de los replanteos, dirección, inspección, liquidación y recepción provisional y definitiva, existiendo consignación suficiente en presupuesto para el pago de las certificaciones que se expidan.

La fianza provisional será de doscientas mil pesetas; y la definitiva, el doble que la anterior, debiendo constituirse en billetes del Banco de España, en papel de la Deuda Pública, cédulas del Banco de Crédito Local de España o aval bancario, pudiendo hacerse en la forma prevista en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del repetido Reglamento de Contratación. Todo licitador que acuda al concurso-subasta en representación de otra persona, ya sea física o jurídica, deberá acompañar copia del poder o del poder y escritura de constitución de la Sociedad, en su caso, debiendo ser bastanteados a costa del presentador.

La apertura de pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del inmediato posterior a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del repetido Reglamento de Contratación.

Los tres proyectos de las obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás antecedentes de este concurso-subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de, según documento nacional de identidad número, que exhibe, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de fechas y respectivamente, para la ejecución de las obras de saneamiento—parte marítima y parte terrestre—y distribución de aguas de la ciudad de San Carlos, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de (en letra), en el plazo de Asimismo se comprometo a que las re-

muneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Lugar, fecha y firma.)

San Carlos de la Rápita, 2 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.903-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en la primera fase del proyecto denominado «Sevilla, pavimentación general del sector del barrio de Triana».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca a subasta pública para contratar las obras comprendidas en la primera fase del proyecto denominado «Sevilla, pavimentación general del sector del barrio de Triana», adjudicadas a esta Corporación por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la suma de seis millones trescientas mil pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual para conocimiento de los licitadores estará de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección tercera de la Secretaría General, situado en la planta baja del Pabellón Real de la plaza de América, efectuándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella, deberán ser presentadas las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados y en horas de diez a trece treinta, acompañando el resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 66.250 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, en valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de crédito local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el remanente asciende a la suma de 132.500 pesetas.

Se hace constar que transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación en la materia no se ha presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos entre los autores de aquellas proposiciones, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, nú-

mero, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en la primera fase del proyecto denominado «Sevilla, pavimentación general del sector del barrio de Triana», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento con letra), en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especialidad y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán los que a continuación se expresan:

(Aquí se hará de indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 26 de abril de 1967.—El Alcalde. 2.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Pintor Maella, desde el camino viejo del Grao hasta la acequia conocida por Roll del Gat.

Esta Corporación municipal anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Pintor Maella, desde el camino viejo del Grao hasta la acequia conocida por Roll del Gat, por tipo de licitación de seis millones doscientas treinta y ocho mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos (6.238.475,45 pesetas) a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación deberá constituirse en la cantidad de 128.577,77 pesetas (ciento veintiocho mil quinientas setenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos). La garantía definitiva será de un importe igual al equivalente de aplicar a sus tipos máximos la escala establecida y la complementaria que proceda, conforme al artículo 82 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección del Patrimonio de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Durante dicho plazo, en la referida dependencia municipal estará de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación a disposición de los interesados.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas, del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director Técnico de las obras.

El plazo para comenzar las obras será el de diez días a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo ser terminadas dentro del plazo máximo de seis meses contados desde la misma fecha.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y debidamente contraído el gasto.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle, número piso enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento pleno en sesión de 5 de abril de 1967 para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle Pintor Maella, desde el camino viejo del Grao hasta la acequia Roll del Gat, se obliga a realizar las expresadas obras por el im-

porte del presupuesto del proyecto, que asciende a seis millones doscientas treinta y ocho mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos y con la baja de unidades y centésimas por ciento. (Expresado en letra.)
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras de ampliación del grupo escolar «San José de Calasanz», sito en la calle Juan Verdeguer, de esta ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras de ampliación del grupo escolar «San José de Calasanz», sito en la calle Juan Verdeguer, de esta ciudad.

El tipo de licitación se ha establecido en la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta y cuatro mil setecientos setenta pesetas con setenta y dos céntimos, a la baja (1.464.770,72 pesetas).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá ser en cuantía de 29.295,41 pesetas. La fianza definitiva será establecida aplicando los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación de la subasta y deberán quedar terminadas dentro de los doce meses siguientes a la indicada fecha.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones parciales que expida el Director Técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido contraído el gasto y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de enero del año en curso para contratar por subasta las obras de ampliación del grupo escolar «San José de Calasanz», en la calle de Juan Verdeguer, s/n, en tres aulas más, escalera de enlace y aseos, sala de usos múltiples con sus anejos y la instalación de los servicios de calefacción eléctrica por el sistema de calor negro con regulación automática de termostatos de ambiente, se obliga a realizar las expresadas obras por la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta y cuatro mil setecientos setenta pesetas con setenta y dos céntimos (pesetas 1.464.770,72), con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans por la que se anuncia concurso para contratar obras de alumbrado público.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a concurso público las obras de alumbrado que a continuación se detallan:

a) Iluminación sector entre carretera Gavá, calles San José y Escoda y el hospital de San Lorenzo cantidad tipo pesetas 457.340,35.

b) Iluminación sector entre calles San Juan, Carlos Altés, Dr. Reig y carretera San Clemente, cantidad tipo 1.060.545,61 pesetas.

c) Iluminación carretera de la Vila, cantidad tipo 663.927,93 pesetas.

Cantidad tipo en baja de la totalidad de las obras, 2.181.813,89 pesetas.

Los licitadores podrán concurrir a la totalidad de las obras antes citadas o solamente a parte de ellas, pero en uno u otro caso establecerán por separado la oferta económica correspondiente a cada proyecto. En cuanto al Ayuntamiento, se reserva la facultad de adjudicar todas las obras dichas a uno o más licitadores y la de declarar desierto el concurso para la totalidad o sólo parte de ellas.

Las obras deberán empezarse en el plazo de quince días de la firma del contrato y se terminarán en el de tres meses a contar desde su iniciación. El pago se hará en la forma prevista en los pliegos de condiciones.

Los proyectos compuestos de Memoria, planos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y en horas de oficina.

Las proposiciones, extendidas conforme al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro de sobre cerrado, a satisfacción del interesado, de las diez a las trece horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para el concurso. Cada proposición habrá de ir acompañada, por separado, del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; una declaración de no estar comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad y justificantes de poseer el carnet de empresa con responsabilidad.

El adjudicatario elevará la fianza definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos se hará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día laborable siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicare en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), ante la mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Todos los gastos que ocasione la licitación, incluso anuncios, serán de cargo del adjudicatario.

Se hace constar que existe crédito suficiente para hacer frente a los pagos que se deriven de este concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones generales, técnicas, económicas, presupuesto y plazos que han de regir para las obras de alumbrado de (citar los nombres de aquellos proyectos a los que se licite), se comprometo a ejecutarlos con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas (citar en letra y cifras la suma ofertada por cada obra y por la totalidad a las que concurren), y, además, se comprometo a abonar a los operarios que estudie los jornales que rigen, según

las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Viladecans, 3 de mayo de 1967.—El Alcalde, Vicente Galindo.—2.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y aceras de las calles de Padre Artigas, Doctor Reig y Santa Teresa, de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta las obras de pavimentación y aceras de las calles de Padre Artigas, Doctor Reig y Santa Teresa, según detalle que obra en los proyectos, bajo el tipo de subasta de 1.813.829,02 pesetas, a la baja.

Las obras deberán empezar en el plazo de quince días, a partir de la fecha en que se firme el contrato, y se terminarán en el plazo de sesenta días, a contar de aquel en que den comienzo, y el pago se verificará en la forma dispuesta en los pliegos de condiciones.

Los proyectos, compuestos de Memoria, planos y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y en horas de oficina.

Las proposiciones, extendidas conforme al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría municipal dentro de sobre cerrado a satisfacción del interesado, de las diez a las trece horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Cada proposición habrá de ir acompañada, por separado, del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, una declaración que acredite no estar comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y el justificante de poseer el carnet de Empresa con responsabilidad, que establece el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 20-12-54).

El adjudicatario elevará la fianza definitiva al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicara en fechas distintas, servirá de cómputo la más reciente), ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Todos los gastos que ocasione la subasta, incluso la publicación de anuncios, irán a cargo del adjudicatario.

Se hace constar que en el vigente presupuesto se ha consignado crédito suficiente para hacer frente a los pagos que se deriven de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación y aceras de las calles Padre Artigas, Doctor Reig y Santa Teresa, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y condiciones facultativas y económico-administrativas fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Viladecans, 26 de abril de 1967.—El Alcalde, Vicente Galindo.—2.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta de las obras de Urbanización de los accesos al cementerio de San Atilano.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de Urbanización de los accesos al cementerio de San Atilano, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto municipal, sirviendo como tipo de licitación la cifra de un millón trescientas ochenta y seis mil seiscientos noventa y una pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.386.691,43 pesetas), incluidos honorarios del Arquitecto y Aparejador, para cuyo gasto existe crédito en la subvención concedida por la Dirección General de Empleo y aportación del Ayuntamiento.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas que junto con el resto del expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional del dos por ciento (2 %) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 %) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de propo-

siciones, a las doce de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 2 de mayo de 1967.—El Secretario.—2.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta de las obras de Urbanización y pavimentación de la calle de los Reyes Católicos.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de Urbanización y pavimentación de la calle de los Reyes Católicos, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto municipal, sirviendo como tipo de licitación la cifra de novecientos cuarenta y una mil doscientas pesetas con veinticinco céntimos (941.200,25 pesetas), incluidos los honorarios del Arquitecto y Aparejador, para cuyo gasto existe crédito en la subvención concedida por la Dirección General de Empleo y aportación del Ayuntamiento.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas que junto con el resto del expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones la fianza provisional del dos por ciento (2 %) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 %) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 2 de mayo de 1967.—El Secretario.—2.439-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Manuel Soria Segovia, mayor de edad, de estado casado, exportador, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Telde, Las Palmas, calle Gago, número 17, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 88/1958, pieza número dos, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.628.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Costa Exposito, mayor de edad, casado, obrador, hijo de Jacinto y María, natural de Beuda (Gerona), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Massanet

de Cabrenys, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 327/1957, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.630.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Angel Soules, mayor de edad, casado, feriante, hijo de José y Rafaela, natural de Carcassone (Francia), con domicilio indeterminado, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 345/1957, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle

la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.631.

Tribunales de Contrabando

CADIZ

Desconociéndose el paradero del que dijo llamarse Ramón Rancoño Vijante, hermano político de doña Montserrat Casals Matéu, se le hace saber por medio de la presente que,

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 6/67, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot», matrícula CA. 31.052, mercancía que ha sido valorada en 100.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio de supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del